



# CMF abre convocatoria a concursos públicos para el proceso de implementación, regulación y supervisión de la Ley Fintec

*Esto de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.521, que Promueve la Competencia e Inclusión Financiera a través de la Innovación y Tecnología en la Prestación de Servicios Financieros.*

**23 de febrero de 2023.**- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) abrió hoy la convocatoria a concursos públicos para incorporar 17 nuevos funcionarios que trabajarán en el proceso de implementación, regulación y supervisión de la Ley Fintec.

Esto de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.521, que Promueve la Competencia e Inclusión Financiera a través de la Innovación y Tecnología en la Prestación de Servicios Financieros.

Desde el año pasado la CMF inició un trabajo destinado a fortalecer sus capacidades internas para implementar en tiempo, forma y con los necesarios espacios de consulta pública, las aproximadamente 70 normativas asociadas a la nueva Ley Fintec, así como adecuar su marco de supervisión para registrar y supervisar a las Fintec y el esquema de finanzas abiertas.

Las personas que se adjudiquen los concursos públicos se desempeñarán en las Direcciones Generales de Regulación y Supervisión Prudencial; de Regulación y Supervisión de Conducta de Mercado; Dirección General Jurídica; Dirección de Estudios y de Tecnologías de la Información.

Las funciones, conocimientos y requisitos asociados a cada cargo se encuentran disponibles en la sección [CMF Contrata Personal](#) del sitio web institucional y en el LinkedIn institucional de la Comisión.

---

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:  
[prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | Suscripciones a comunicados de prensa e información  
relevante [aquí](#)